



# ADJUDICACION DE OBRA POR INVITACION

Acta que se formula con motivo de la recepción del dictamen técnico previo adjunto, referente al Concurso Por Invitación No. 017/2017.

Gobierno de Zapotlanejo

## “CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE REFORMA Y ARROYO LA PEÑITA”

En la Ciudad de Zapotlanejo, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 23 (veintitrés) DE ENERO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), se reunieron en el salón de juntas de la presidencia Municipal las siguientes personas quienes conforman el comité de adjudicación de obra pública: LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, LIC. JAIME S. LUPERCIO PEREZ, ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES, LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS, ING. JOSE ANTONIO HERRERA LOMELI, C. RICARDO MORALES SANDOVAL E ING. GUILLERMO RAMIREZ MATUS en su carácter de Presidente Municipal, Síndico Municipal, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, Regidor de obras públicas y director de obras públicas respectivamente para la celebración de la adjudicación de la obra a realizar, tomando como referencia el dictamen técnico elaborado por la Dirección de Obras Públicas, sobre la información presentada por las empresas invitadas, las cuales se detallan a continuación

- |     |                                     |                 |
|-----|-------------------------------------|-----------------|
| 1.- | Construcciones Johanal S.A. de C.V. | \$ 802,865.04   |
| 2.- | Constructora Cicomex S.A. de C.V.   | \$ 1'055,563.64 |
| 3.- | Grupo Constructor Telv S.A. de C.V. | \$ 1'071,559.17 |

Calendario de ejecución de Obra	
Fecha de Inicio de obra	Fecha de Terminación de Obra
26 DE ENERO 2017	15 DE ABRIL 2017

Se adjudica el contrato de la obra a la empresa **Construcciones Johanal S.A. de C.V.** por ser la propuesta más económica y solvente para realizar la obra por un importe de \$ 802,865.04 (OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N) el costo mencionado incluye el impuesto al valor agregado (IVA). El LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS, quien preside este acto, manifestó que la presente acta surtirá efecto de notificación legal de la Adjudicación de la obra para la celebración del contrato, así como la orden de trabajo respectiva para iniciar la obra. Así mismo se convoca a las partes involucradas a la revisión y firma del contrato para el día 25 DE ENERO 2017 (DOS MIL DIECISIETE), a las 12:30 horas en las oficinas de la Presidencia Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco. Para constancia y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes se firma la presente el día de la fecha, las personas que asistieron al acto.

LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS  
Presidente Municipal



LIC. JAIME S. LUPERCIO PEREZ  
Síndico Municipal

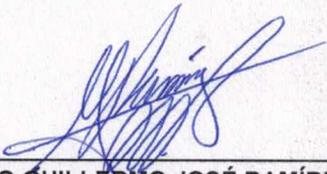


  
LCP. ALFONSO DE JESUS MARROQUIN BARAJAS  
Hacienda Municipal

  
ING. JOSE LUIS MARTIN CARMONA ACEVES  
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

  
ING. JOSÉ ANTONIO HERRERA LOMELI  
Contralor Municipal

  
C. RICARDO MORALES SANDOVAL  
Vocal, Regidor de Obras Públicas

  
ING. SATURNINO GUILLERMO JOSÉ RAMÍREZ  
Director de Obras Públicas

Nota. Las firmas que contiene esta hoja corresponden la adjudicación de obra por Invitación No.017/2017, "CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLE REFORMA Y ARROYO LA PEÑITA", col. La Cruz, En Cabecera Municipal, dentro del Municipio de Zapotlanejo Jalisco", de fecha 23 DE ENERO 2017 (DOS MIL DIECISIETE).